

Ficha Asunto

Designación

VENIA

Asunto: 148670

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, a fin de acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, ante la República del Perú. al señor Luis Antonio Hierro López.-

Título: HIERRO LOPEZ, Luis Antonio. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MRREE*	Hierro López ,Luis Antonio	EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
23-10-2020	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
27-10-2020	CSS	338/2020	Entrada a Cámara de Senadores.
20-11-2020	CSS	338/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:612 Página:178 Diario:39 ASUNTOS INTERNACIONALES
20-11-2020	CSS	338/2020	Moción de urgencia. Tomo:612 Página:272 Diario:39 Votación: Afirmativo (28 en 29) : Penadés Etchevarne, Gustavo Carlos; Lozano Bonet, Raúl; Carrera Leal, Charles Daniel; Lanz Adib, Pablo Martín
20-11-2020	CSS	338/2020	Se distribuye repartido. Rep.210/0 PDF - Mensaje del Poder Ejecutivo - Curriculum Vitae
20-11-2020	CSS	338/2020	Discusión. Tomo:612 Página:278 Diario:39 Se vota afirmativamente, (31 en 31, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Lanz Adib, Pablo Martín Pag. ini:278 Pag. fin:278
20-11-2020	CSS	338/2020	Fundamento de voto. Tomo:612 Página:278 Diario:39 Intervenciones: Da Silva, Sebastián Pag. ini:279 Pag. fin:279 Lozano Bonet, Raúl Pag. ini:279 Pag. fin:280 Penadés, Gustavo Pag. ini:278 Pag. fin:279 Viera Duarte, Tabaré Pag. ini:279 Pag. fin:279
20-11-2020	CSS	338/2020	Concedida. Tomo:612 Página:278 Diario:39 La Cámara de Senadores concede la venia solicitada sin haber pasado a estudio de la Comisión.